



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de noviembre de 1992

Número 90

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO de iniciación del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santa Rosa de Lima, municipio de El Oro, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—29 Delegación Agraria.—Subdelegación Bienes Comunales.

ACUERDO

VISTO.—Para su estudio el análisis realizado al expediente que de origen se planteó como confirmación y titulación de bienes comunales y del cual se desprende que no obra en los expedientes de archivo de esta delegación la solicitud o instauración del procedimiento que demuestre la integración plena del expediente que nos ocupa, y que en razón a ello, y con el fin de que quede debidamente implementado el procedimiento respectivo a fin de otorgar al poblado denominado “Santa Rosa de Lima”, municipio de El Oro, Estado de México, en todos sus aspectos la garantía establecida en el artículo 8o. constitucional y como consecuencia estar en condiciones de aplicar en toda su extensión los artículos 14 y 16 de nuestra Carta Magna, ajustándose para ello a lo establecido en los artículos 356, 357 y 358 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se hace necesario se instaure debidamente

el expediente y se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Diario Oficial de la Federación esa instauración.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 356 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, el suscrito emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO—Instáurese el expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de “Santa Rosa de Lima”, municipio de El Oro, Estado de México.

SEGUNDO.—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 357 de la Ley Federal de la Reforma Agraria y 5o. del reglamento para la tramitación de los expedientes de conformidad y titulación de bienes comunales, envíese el presente acuerdo a la Gaceta de Gobierno del Estado, para su publicación, y gestionese la misma en el **Diario Oficial de la Federación.**

TERCERO.—Comisiónese personal de esta Delegación Agraria para los efectos de que trasladándose al poblado denominado “Santa Rosa de Lima”, municipio de El Oro, Estado de México, lleve al cabo los trabajos administrativos, censales, técnicos e informativos especificados en el

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de noviembre de 1992 | No. 90

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO de iniciación del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santa Rosa de Lima, municipio de El Oro, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6201, 523-A1, 525-A1, 6187, 6169, 6173, 6190, 6191, 6192, 6199, 6186, 6175, 6189, 6200 y 6196.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6171, 6202, 6188, 6174, 6198, 6181, 6172, 6170, 6197 y 524-A1.

(Viene de la primera página)

artículo 359 de la Ley Federal de la Reforma Agraria y 6o., 7o., 8o., y 9o. del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, Méx., a 16 de julio de 1992.—El Delegado Agrario en el Estado.—**Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.

El que suscribe, Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, hace constar y certifica que la presente copia fotostática que va en dos fojas útiles escritas por un solo lado, es fiel de su original que obra en el expediente de archivo de esta dependencia a mi cargo, correspondiente al poblado que en el mismo se indica.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, Méx., a 17 de julio de 1992.—El Delegado Agrario en el Estado.—Rúbrica

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de octubre de 1992).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1322/92, la señora MARGARITA HERNANDEZ ESCUTIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, a efecto de acreditar la posesión de un bien inmueble ubicado en el barrio La Concepción, San Mateo Atenco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas la primera de 61 m con Eusebio Zepeda González y la segunda de 10.00 m con Benito Manjarrez Montiel, al sur: 71.00 m con Aureliano Salazar; al oriente: en dos líneas la primera de 17.00 m con Av. Juárez y la segunda de 18.00 m con Benito Manjarrez Montiel; al poniente: 35.00 m con Heriberto Zepeda. Con el objeto de que se declare propietaria del mismo.

El C. Juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, a los 26 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

6201.—6, 11 y 16 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 741/92-1a.

SUCESION INTTESTAMENTARIA A BIENES DE CARITINA OLMEDO MARTINEZ.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En el expediente el rubro listado, el C. Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial por acuerdo de fecha 27 de octubre de 1992, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de CARITINA OLMEDO MARTINEZ, llamando por medio de este aviso, a las personas que se crean por derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

PERSONAS QUE RECLAMAN LA HERENCIA: MOISES OLMEDO MARTINEZ, HILARIO OLMEDO MARTINEZ, hermanos de la de cujus.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares de fallecimiento y origen de la finada, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dos veces de siete en siete días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Primer Secretario, Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica.

523-A1.—6 y 17 noviembre.

JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 979/89.

Primera Secretaría.

SE CONVOCAN POSTORES

Que en los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCA CONFIA, S.N.C. en contra de MANUEL CARRILLO TIRADO, se señalan las once horas del día 1o. de diciembre del año en curso, para la tercera almorzada del remate del departamento 01 "B" ubicado en la avenida San Rafael número 13 conjunto habitacional Cozumel, colonia San Rafael, Tlalnepan-tla, Estado de México, sin sujeción al tipo.

Para su publicación en el periódico "Novedades", por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación, siete días.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Bárbara Aguilar Morales.—Rúbrica.

625-A1.—6 y 18 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ANTONIO ARCE VALLE

ANTONIO ORTIZ BUENROSTRO, en el expediente número 1952/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 74, de la manzana 39, de la Col. Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 73; al sur: 17.00 m con lote 75; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de la Escondida; al poniente: 8.00 m con lote 3. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaze para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este oficio comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señala domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6187--6, 18 noviembre y 1 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1696/92

Segunda Secretaría

SILVIA ROSAS VDA. DE VALVERDE, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno ubicado en Avenida Allende número tres, de la colonia Guadalupe en Climalhuacán, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.65 m con Arcadio Rosas; al sur: 10.00 m con Avenida Allende; al oriente: 26.25 m con lote 103; la cual pertenece a Hortencia Valverde Rosas; al poniente: 30.68 m con lote 105, perteneciente a Lourdes Juárez, con una superficie total aproximada de 253.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 19 de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paragua Zúñiga.—Rúbrica

6169--6, 23 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JOSEFINA SANCHEZ VALERIO, por su propio derecho, promoviendo en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1212/92, juicio ordinario civil usucapión en contra de GREGORIO COLIN MONROY, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrá una relación suscitada de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población, haciéndolo saber a dicha demandada que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para que comparezca en este juzgado y de contestación a la demandada instaurada en su contra ya que de lo contrario el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley Procesal Civil vigente, respecto del tercer del lote uno de la manzana doscientos ochenta y siete del predio denominado Sección Tetela I, ubicado en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Ricardo Novia Mañá.—Rúbrica. 6173--6, 18 noviembre y 1 diciembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O S

Expediente Núm. 333/92
Primera Secretaría

INMOBILIARIA DICHA, S.A.

MA DE LOURDES VARGAS CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 617, de la calle de los Dioses, del fraccionamiento Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 27; al sur: 17.50 m y colinda con lote veintinueve; al oriente: 8.00 m con calle México; al poniente: 8.00 m con lote siete, se hace saber que deberá presentarse en este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 6190--6, 18 noviembre y 1 diciembre

Expediente Núm. 317/92-1
Primera Secretaría

INMOBILIARIA DICHA, S.A.

HONORINA FARBOSA DE ANDRADE, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número siete, de la manzana seiscientos diecisiete, del fraccionamiento Azteca, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote seis; al sur: 17.50 m con lote ocho; al oriente: 8.00 m y colinda con lote 28; al poniente: 8.00 m con calle de los Dioses, se hace saber que deberá presentarse en este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 6190--6, 18 noviembre y 1 diciembre

Expediente Núm. 315/92-1
Primera Secretaría

INMOBILIARIA DICHA, S.A.

NOEMI CRUZ DE RINCON, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número dos, de la manzana 617, de la calle de los Dioses, del fraccionamiento Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con cincuenta centímetros con lote uno; al sur: 17.50 m con lote tres; al oriente: 8.00 m con la calle de los Dioses; al poniente: 8.00 m con lote, se hace saber que deberá presentarse en este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor publicación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 6190--6, 18 noviembre y 1 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARÍA REYNA ISLAS ESPINOZA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número de expediente 1577/92 diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tierra Blanca, ubicado en el pueblo de Montecillo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Rosa María Islas Buendía; al sur: 20.00 m con Guillermo Islas Buendía; al oriente: 15.00 m con calle Centenario; al poniente: 15.00 m con María Guadalupe Islas Espinoza, con superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico local de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6191 —6, 23 noviembre y 7 diciembre

MARÍA GUADALUPE ISLAS ESPINOZA, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente 1578/92, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Tierra Blanca, ubicado en el poblado de Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con Rosa María Islas Buendía, al sur: 20.00 m con Guillermo Islas Buendía; al oriente: 15.00 m con María Reyna Islas Espinoza; al poniente: 15.00 m con Guillermo Islas Buendía, con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6191 —6, 23 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1597/92, SERGIO CRUZ ORTLGA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al inmueble denominado Ixonilla, ubicado en San Pablo Atlazulpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.60 m con predio de Hermilo Ortega; al sur: 9.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 38.40 m con Miguel A. Cruz; y al poniente: 38.40 m con calle de 5 de Febrero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

6192 —3, 11 y 16 noviembre

Exp. 1634/90, FELIPE CASTILLO GUTIERREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam del inmueble rústico denominado Tereno, ubicado en Cocotitlán, México, mide y linda: norte: 128.00 m con camino real; al sur: 110.50 m con Francisco Castillo; Juana Díaz y Luciano Gutiérrez; al oriente: 23.20 m con Inés Zazarías Vda de Aguilar; y al poniente: 83.20 m con Guadalupe Castillo Galicia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

6192 —6, 11 y 16 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1552/92/2a.

Segunda Secretaría

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR TEOFILO BAEZ FRAGOSO.

TEODULO Z BAEZ FRAGOSO, le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente que se radica, el otorgamiento y firma de escritura, de los predios denominados El Jaguey y Ahuatenco, ubicados en Santa María Chiconautla, de este municipio y distrito judicial, la inscripción de la misma en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ambos unidos y midiendo: al norte: en una parte 224.00 m² y en otra 173.50 m con propiedad de Bernardo Soriano; al sur: un tramo de 28.00 m y otro de 558.00 m con propiedad de José Silva, Manuel Rivero y Rodrigo Silva; al oriente: 213.75 m con Bernardo Soriano y otra línea de 382.00 m con los señores Albar y otra de 16.00 m con el señor Bernardo Soriano; los inmuebles tienen una superficie de 134.129 metros con 37 centímetros, pero fueron afectados por la carretera José López Portillo, en una superficie de 14.951 metros con 20 centímetros, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación de esta ciudad Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

6199 —6, 18 noviembre y 1 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

A LOS SRES. ROMULO, CARLOTA Y VICTORINA

de apellidos GONZALEZ FLORES.

El señor JUAN AGUILAR MONDRAGON, por su propio derecho, en el expediente número 172/92, les demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma ante notario público de la escritura de compra venta, respecto de un terreno con casa ubicados en el poblado de Real de Arriba, municipio y distrito de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: la casucha mide y linda: al norte: 15.00 m con Plaza Juárez; al sur: 118.00 m con Río Chiquito; oriente: 87.00 m con Santiago González antes, ahora José Zárate; poniente: 85.00 m con Pedro Cárdenas Maya; terreno mide y linda: al norte: 31.60 m con Río Chiquito; sur: 84.00 m con un arroyo; oriente: 34.00 m con camino a San Simón de Guerrero, México; y poniente: 10.00 m con Río Chiquito, y por medio del presente y con fundamento en el artículo 184 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan a este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se les tendrá por confesos de los hechos que trata la demanda en sentido negativo, así como para que señalen domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal, se les harán en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil vigente quedando a disposición de los demandados en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Civiles, Lic. Pío Cruz Garcés.—Rúbrica.

6193 —6, 18 noviembre y 1 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Núm. 490/992

Segunda Secretaría

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO COLIN DE LA O. PROMOVENTES VICENTE, J. DOLORÉS, FELIX Y JACINTA DE APELLIDOS COLIN F.

Por auto de fecha dieciséis de octubre del presente año, dictado en el presente expediente, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó anunciar la muerte sin testar del adulto señor IGNACIO COLIN DE LA O, quien estuvo casado con la señora ENCARNACION QUEZADA LIMAS, habiendo fallecido ambos en Ocoyucan, México, el primero el día diez de agosto de mil novecientos noventa y uno y la segunda el día tres de julio de mil novecientos noventa y teniendo como generales los siguientes: nacionalidad mexicana, estado civil casado, de ochenta y dos años de edad, y setenta y ocho y a fin de los que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación, en la inteligencia de que el que denunció el testado fue el señor VICENTE, J. DOLORÉS, FELIX y JACINTA de apellidos COLIN FLORES sobrinos del de cujus.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el lugar donde tuvo su último domicilio, y se dan a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

6175 - 6 y 17 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente S26/89, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA en contra de SEVERO DEL RIO ROMERO, se señalan las doce horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado que es un terreno y construcción urbano en la calle Benito Juárez s/n., en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, con una superficie aproximada de 150.50 m², que mide y linda: al sur: 11.00 m con Agustín González; al oriente: 14.00 m con calle Benito Juárez García; al poniente: 14.00 m con Agustín González; al norte: 10.00 m con Florentino Martínez inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de fecha 4 de mayo de 1988, partida 576-4112, volumen 158, libro II, fojas 113, sección I, por consiguiente publíquense los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez dentro del término de siete días, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores y debiendo fijarse a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo como base para debate la cantidad de dieciocho millones ochocientos diez mil pesos 00:160 M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que hace mención el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

6189—6 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 831/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., contra VICENTE ARROYO GONZALEZ y/o BEBAY MILIAN MORENO, tercera almoneda, doce horas, treinta de noviembre del año en curso terreno ubicado en el barrio de San Lucas Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, México, norte: 3 líneas, 93.60, 128.98 y 120.30 m con Trinidad Trujillo, Rafael y Jesús Méndez; sur: 320.40 m con Pablo y Herlinda Rozel; oriente: 2 líneas 358.20 m y 176.20 m con Río de Hernández; Pablo Rodríguez y Jesús Méndez; poniente: dos líneas 360.30 m y 187.60 m con un arroyo y Trinidad Estrada; superficie: 144.00 m², aproximadamente gravámenes: 1.—Anotación marginal de embargo \$ 500,000.00 promovido por Filiberto Hernández Ordoñez y otro; 2.—Anotación marginal de embargo por \$ 76,994,902.00 promovido por el Lic. José Luis Chávez Arzaga; 3.—Anotación preventiva de

demanda del juicio ordinario civil de rescisión de contrato promovido por José Rodríguez Nava; base: \$ 135,497,610.00 ciento treinta y cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos diez pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica

6200—6 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

C. JESUS GARCIA MEJIA.

En los autos del expediente número 676/92, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por SONIA ELIZABETH ROSAS ALPARRAN en contra de JESUS GARCIA MEJIA La C. Juez Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca a este H. juzgado, por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarle para dar contestación a la demanda instruida en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Se extiende la presente a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica

6196—6 18 noviembre y 1 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1743/92, DELFINA GUADARRAMA PADILLA DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Agustín Melgar s/n., en el municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: dos líneas 23.80 m y 7.15 m con Rafael Pliego Segura; sur: en dos líneas 27.75 m y 3.20 m con Margarita García García; oriente: 7.72 m con la calle de Agustín Melgar; poniente: 3.00 m y 7.25 m dos líneas con Marcos Orihuela Rodríguez; superficie aproximada de: 261.46 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6171—6, 11 y 16 noviembre

Exp. 1585/92, MARIO MENDOZA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Cedros", ubicado en el lote 22, manzana número tres, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con lote Veintidós; al oriente: 20.90 m con calle; al poniente: 20.00 m con lote Veintidós-A.

Con una superficie aproximada de: 163.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6202—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 1586/92, SALOME FLORES CASTAÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Los Cedros", ubicado en el lote 21, manzana número tres, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con calle; al sur 7.00 m con lote Veintuno; al oriente: 19.15 m con lote Veintidos-A; al poniente: 18.65 m con lote Veintitres-A.

Con una superficie aproximada de: 132.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6202.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 1587/92, ISATRA ZAGAL ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Los Cedros", ubicado en el lote "D", manzana una, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 32.94 m con lote "E"; al sur: 32.97 m con lote "C"; al oriente: dos líneas: una de 2.27 m y otra de 6.73 m con límite de propiedad; al poniente: 10.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 317.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6202.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 1588/92, GILBERTO MATEO LOPEZ HONORATO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Los Cedros", ubicado en el lote "F", manzana uno, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 15.01 m con lote "B"; al sur: 14.54 m con calle prolongación Veinte de Noviembre; al oriente: dos líneas: una de 3.45 m y otra de 6.33 m con límite de propiedad; al poniente: 9.50 m con lote "A".

Con una superficie aproximada de: 142.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6202.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 1589/92, DAVID CONTRERAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Los Cedros", ubicado en el lote 31, de la manzana cuatro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 7.80 m con lote Veintisiete; al sur: 5.00 m con calle; al oriente: 13.00 m con lote Veintiseis; al poniente: una línea sin medida con lote Veintisiete.

Con una superficie aproximada de: 96.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6202.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 1590/92, CIRILO FLORES SALGADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Los Cedros", ubicado en el lote 22-A, manzana dos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con lote Veintuno; al oriente: 20.00 m con lote Veintidos; al poniente: 19.15 m con lote Veintitres.

Con una superficie aproximada de: 156.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6202.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 1591/92, JOSE LOPFZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Los Cedros" ubicado en el lote "E", manzana cinco, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: una de 16.25 m y otra de 14.00 m con límite de propiedad; al sur: 32.94 m con lote "D"; al oriente: tres líneas: 5.32 m, otra de 4.27 m y otra de 8.33 m con límite de propiedad; al poniente: 11.90 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 352.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6202.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 1592/92, ISMAEL CARDOSO CORREA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Los Cedros", ubicado en el lote 23-A, manzana cuatro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con lote Veinticuatro; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: dos líneas: una de 13.00 m y otra de 11.80 m con lote Veintidos-A; al poniente: 24.50 m con lotes Veinticinco y Treinta y Dos.

Con una superficie aproximada de: 204.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6202.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 1593/92, LUIS SALGADO HONORATO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Los Cedros", ubicado en el lote doce, de la manzana cinco, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 6.22 m y 4.18 m con límite de propiedad; al sur: 10.00 m con prolongación Veinte de Noviembre; al oriente: 32.08 m con lote Trece; al poniente: 28.45 m con lote Doce-A.

Con una superficie aproximada de: 302.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6202.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 1594/92, ANGEL FRANCISCO GARCIA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Los Cedros", ubicado en lote 21, de la manzana tres, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 17.58 m con lotes Veintitres-A, Veintitres, Veintidos-A y Veintidos; al sur: 32.31 m con lote Veintinueve-A; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.81 m con límite de propiedad.

Con una superficie aproximada de: 291.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6202.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 1595/92, CELESTINA MACEDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Los Cedros", ubicado en el lote 25, de la manzana cuatro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 8.30 m con lote Veinticuatro; al sur: una línea sin medida y otra de 6.20 m con calle y lote 32; al oriente: dos líneas: una de 7.50 m y otra línea sin medida con el lote número 23-A y lote Treinta y Dos; al poniente: 25.30 m con lote Veintiseis.

Con una superficie aproximada de: 95.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6202.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 1596/92, COSME DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Cedros", ubicado en el lote 29 manzana número cuatro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 12.75 m con límite de propiedad; al sur: 12.66 m con calle; al oriente: 74.60 m con lote Veintiocho; al poniente: 22.15 m con lote Treinta

Con una superficie aproximada de: 296.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6202.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 1597/92 IGNACIO JULIAN LOPEZ HONORATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Cedros", ubicado en lote "A", manzana uno, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote "B"; al sur: 14.53 m con calle prolongación Veinte de Noviembre; al oriente: 9.50 m con lote "F"; al poniente: 9.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 136.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6202.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 1598/92, GUILLERMINA SOTELO RODRIGUEZ Y SAMUEL IRRISON DROVAHLET promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Cedros", ubicado en el lote 11 "A" manzana cuatro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle prolongación Veinte de Noviembre; al sur: 10.00 m con lote Once; al oriente: 18.40 m con lote Diez; al poniente: dos líneas, una de 10.10 y otra de 8.20 m con lote Veinticuatro y lote Veintidos-A.

Con una superficie aproximada de: 183.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6202.—6, 11 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 958/92, GUILLERMO GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n, barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México mide y linda norte: 10.00 m colinda con José Srnaso Rivero; sur: 10.00 m colinda con Profrá. Bentriz Vda. de M. y callejón de salida; oriente: 15.00 m colinda con Cristina Soriano; poniente: 15.00 m colinda con Procopio Martínez; superficie aproximada de: 150.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6188.—6, 11 y 15 noviembre

Exp. 778/92, PATRICIA MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, Esq. calle S/N, San Pedro de la Laguna, municipio

de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 32.52 m con Leticia Monroy Sánchez, sur: 32.52 m con calle Zaragoza, oriente: 63.20 m con Santos Lozano Regino, poniente: 62.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 2,087.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6174.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 775/92, IGNACIO MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Violeta Esquina calle S/N, San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 33.92 m con calle Violeta, sur: 33.92 m con calle Zaragoza, oriente: 78.20 m con calle sin nombre; poniente: 78.20 m con señora Francisca Gamboa García.

Superficie aproximada de: 2,652.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6174.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 777/92, PATRICIA MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Violeta S/N San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 16.96 m con calle Violeta, sur: 16.96 m con Patricia Monroy Sánchez; oriente: 17.00 m con Santos Lozano Regino; poniente: 17.00 m con Patricia Monroy Sánchez.

Superficie aproximada de: 288.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6174.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 776/92, PATRICIA MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Violeta, esquina calle sin nombre San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 16.96 m con calle Violeta, sur: 16.96 m con Patricia Monroy Sánchez, oriente: 17.00 m con Patricia Monroy Sánchez, poniente: 17.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 288.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6174.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 981/92, JAVIER VAZQUEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuantlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.50 m con privada a avenida Hidalgo, sur: 16.50 m con sucesión de Arcadio Soto, oriente: 13.65 m con Eladio Vargas Gerardo, poniente: 11.70 m con Remedios Vargas Cerna.

Superficie aproximada de: 209.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6174.—6, 11 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS

Exp. 403/92, ISAAC LAURENTINO MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez S/N, municipio de Tejupilco, del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 2 líneas, una de: 4.84 y otra de 6.40 m con Carlos Esquivel; al sur: 13.12 m con Rubén Jaimes; al oriente: 4.45 m con Leopoldo Diego López; y al poniente: 6.45 m con diagonal calle Juárez.

Superficie aproximada de: 66.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6198.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 406/92, ARNULFO ARCE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en calle Mejoramiento del Ambiente, Col. Hidalgo, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 16.35 m con Aurelio Mendoza Escobar; al sur: 15.04 m con Filemón Jaimes S., al oriente: 8.82 m con Pedro Jaramillo J., y al poniente: 10.78 m con calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 153.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6198.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 404/92, NOEL DOMINGUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en D/C, Zacatepec, del municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 20.00 m con Gonzalo Sánchez F., al sur: 20.00 m con el vendedor; al oriente: 10.00 m con carretera a Amatepec, Méx., y al poniente: 10.00 m con el mismo vendedor.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6198.—6, 11 y 16 noviembre.

Expediente 405/92, ARNULFO ARCE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la calle Mejoramiento del Ambiente, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 14.45 m con Aurelio Mendoza Escobar; al sur: 14.43 m con Catalino Jaimes Rodríguez; al oriente: 7.25 m con calle Francisco Villa; y al poniente: 8.62 m con calle Mejoramiento S/N.

Superficie aproximada de: 114.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6198.—6, 11 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 14033, IGNACIO RAMIREZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.40 m con Gabriel Uribe; sur: 9.40 m con David Gutiérrez; oriente: 9.10 m con Jerónimo Guzmán; poniente: 9.10 m con Modesto Guzmán; superficie aproximada de: 85.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 6181.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 13954, ALFONSO GUADARRAMA SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Manuel Guadarrama Sámano, sur: 12.00 m con calle Independencia, oriente: 12.20 m con J. Guadalupe Guadarrama Alvarez, poniente: 12.20 m con cerrada de Independencia.

Superficie aproximada de: 506.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6172.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. 13955, MANUEL GUADARRAMA SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.25 m con Andrés Guadarrama Alvarez, otra línea de 13.25 m con la misma persona, sur: 13.25 m con Alfonso Guadarrama Sámano, otra línea de 13.25 m con J. Guadalupe Guadarrama Alvarez, oriente: 45.50 m con Felipe Sánchez Celaya, otra línea de 8.00 m con J. Guadalupe Guadarrama Alvarez, poniente: 26.30 m con Margarito González Zen, otra línea de 26.25 m con Andrés Guadarrama Alvarez.

Superficie aproximada de: 951.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6172.—6, 11 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 505/92, UBALDO GUTIERREZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Coachechilán, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 33.70 m con Martín Gutiérrez Rosas; sur: 37.00 m con Salvador Ruiz González; oriente: 19.00 m con Anastacio Benito Valeria; poniente: 17.00 m con Armando Gutiérrez Rosas; superficie aproximada de: 630.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6170.—6, 11 y 16 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 636/92, JUANA HORTENCIA MONDRAGON ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Primero, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con María de la Luz Alcántara Sánchez; al sur: 17.00 m con calle 8 de Octubre; al oriente: 23.00 m con Leopoldo Mendieta; al poniente: 27.00 m con calle J. Miranda Sánchez; superficie aproximada de: 462.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 30 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
6197.—6, 11 y 16 noviembre

Exp. 628/92, EUGENIO GARCIA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Juan Ja'pe, denominado La Zanja, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 104.50 m con Francisco Cruz García; al sur: 72.00 m con canal de desahue; al oriente: 69.00 m con Francisco Cruz García y Arroyo el Salto; al poniente: en dos líneas 24.40 m con canal de desahue y 96.00 m con José Ramón Cruz, superficie aproximada de: 8,357 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
6197.—6, 11 y 16 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 7472/209/92, FLAVIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 12 de diciembre S/N, pueblo de San Miguel Hila, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m colinda con calle 12 de diciembre, sur: 8.00 m colinda con Martín Hernández Martínez, oriente: 10.00 m colinda con Martín Hernández Martínez, poniente: 10.00 m colinda con Vicente Montoya.

Superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
524-A1.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. I.A. 7420/32/92, GUILLERMINA LOPEZ LUJNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Mateos, No. 19 ampliación Independencia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Félix Laguna Martínez, sur: 15.00 m colinda con Marciano Villanueva Alvarez, oriente: 8.00 m colinda con calle López Mateos, poniente: 8.00 m colinda con Socorro Rodríguez Zavala.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
524-A1.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. I.A. 7471/208/92, JAQUELINA BARRON CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monte de las Cruces, Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.50 m colinda con Guadalupe Blancas, sur: 31.80 m colinda con Clemente Camacho, oriente: 20.40 m colinda con propiedad particular, poniente: 25.00 m colinda con calle Monte de las Cruces.

Superficie aproximada de: 610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
524-A1.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. I.A. 7469/206/92, GUILLERMINA TELIEZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N, Colonia Libertad, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 100.00 m colinda con calle Francisco I. Madero, sur: 100.00 m colinda con Esther Fuentes, oriente: 60.00 m colinda con Domitilo Vera, poniente: 60.00 m colinda con Juan López.

Superficie aproximada de: 6,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
524-A1.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. I.A. 7470/207/92, LUIS AVILA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, domicilio conocido pueblo de San Miguel Hila, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 68.50 m colinda con Rafael Valdez, sur: 69.00 m colinda con Cidilón García, oriente: 81.00 m colinda con Rafael Valdez, poniente: 75.00 m colinda con callejón público.

Superficie aproximada de: 5,364.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
524-A1.—6, 11 y 16 noviembre.

Exp. I.A. 7473/210/92, ALFREDO BARRON CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monte de las Cruces, colonia Benito Juárez Barrón, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.20 m colinda con propiedad particular, sur: 1.65 m colinda con calle Monte de las Cruces, oriente: 36.70 m colinda con calle principal Benito Juárez, poniente: 34.10 m colinda con Candelario Cruz.

Superficie aproximada de: 425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
524-A1.—6, 11 y 16 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1712/92, JAVIER HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con construcción, ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, mpio. y dto. Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 40.55 m Florentino Hernández; sur: 30.05 m callejón El Roble; oriente: 12.58 m Florentino Hernández; poniente: 12.58 m calle Belisario Domínguez.

Superficie de: 497.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6102.—3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 1711/92, OSCAR HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, mpio. y dto. Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con calle Hidalgo; sur: 23.50 m Antonio Monroy; oriente: 36.00 m Antonio Monroy; poniente: 35.00 m Eleuterio Hernández Vázquez.

Superficie: 843.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6102.—3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 1717/92, RICARDO GUERRA VERDUZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje d.n. "El Panteón", San Nicolás, mpio. Malinalco, dto. Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 128.00 m Loma Comunal; sur: 117.00 m Herminia Valina Zamora; oriente: 67.00 m Jesús Zamora Villegas; poniente: 80.00 m camino viejo a Malinalco y tiene por superficie de 9,004.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6102.—3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 1718/92, RICARDO GUERRA VERDUZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle E. Zapata s/n., población de San Nicolás, mpio. Malinalco, dto. Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m Rufino Flores Ventura; sur: 13.00 m calle Emiliano Zapata; oriente: 26.00 m Eulalio Cortez; poniente: 26.00 m Manuel Ortiz Salamanca. Superficie de: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6102.—3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 1719/92, MIGUEL HERNANDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje den. "Tezoyuca", en San Sebastián, mpio. Malinalco, dto. Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 2 líneas 52.20 m Heriberto Cruz y 33.40 m Pablo Guerrero Mañón; sur: 48.60 m J. Jesús Jurado; oriente: 88.60 m camino a Amatla; poniente: 73.00 m camino a Tlachichilpa.

Superficie de: 5,422.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6102.—3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 1720/92, ELVIA SIMEON ORJHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje den. "Los Guajes", orilla de la población de San Sebastián, mpio. Malinalco, dto. Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m Moisés Coatzá Villanueva; sur: 50.00 m Moisés Castro Romero; oriente: 50.00 m camino Real; poniente: 46.50 m carretera y de superficie 217.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6102.—3, 6 y 11 noviembre.

INMOBILIARIA MEXAMER, S.A.

HUIXQUILJCAN, MEX.

Los accionistas de Inmobiliaria Mexamer, S.A., en asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 3 de enero de 1989, acordaron modificar los estatutos sociales, para transformar la naturaleza de la sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable y, en consecuencia, quedar como Inmobiliaria Mexamer, S.A. DE C.V., fijando su capital social mínimo en la suma de tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N., y un máximo ilimitado, lo que se publica en los términos de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CARLOS DELGADO TORRES.—Rúbrica

DELEGADO DE LA ASAMBLEA

6195 —6 noviembre.

COLINAS DE LA AURORA, S.A.

ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

Los accionistas de Colinas de la Aurora, S.A., en asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29 de julio de 1992, acordaron modificar los estatutos sociales, para transformar la naturaleza de la sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable y, en consecuencia, quedar como Colinas de la Aurora, S.A. de C.V., fijando su capital social mínimo en la suma de tres millones de pesos 00/100 M.N., y un máximo ilimitado, lo que se publica en los términos de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ESTEBAN RUIZ LOPEZ.—Rúbrica.

DELEGADO DE LA ASAMBLEA

6194.—6 noviembre.

INMOBILIARIA EL ZAPOTAL, S.A.

ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

Los accionistas de Inmobiliaria El Zapotal, S.A., en asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 21 de julio de 1992, acordaron modificar los estatutos sociales, para transformar la naturaleza de la sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable y, en consecuencia, quedar como Inmobiliaria El Zapotal, S.A. de C.V., fijando su capital social mínimo en la suma de dos millones de pesos 00/100 M.N., y un máximo ilimitado, lo que se publica en los términos de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ESTEBAN RUIZ LOPEZ.—Rúbrica.

DELEGADO DE LA ASAMBLEA

6193.—6 noviembre.